

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 378-2015-MDCC

Cerro Colorado,

2 9 SEP 2015



La Resolución de Alcaldía N° 333-2015-MDCC de fecha 21.JUL.2015, mediante la cual se designa al SR. VICTOR ALBERTO VELASCO BARRIGA, como Gerente de Servicios a la Ciudad y Ambiente de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194º de la Constitución Política del Estado y Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el Artículo 06 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; en concordancia a lo dispuesto por el inciso 17 del Artículo 20 del mismo cuerpo legal: son atribuciones del alcalde designar y cesar al gerente municipal y a propuesta de éste, a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 333-2015-MDCC de fecha 21.JUL.2015 se designa al SR. VICTOR ALBERTO VELASCO BARRIGA en el cargo de Confianza de GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057; y a fin de garantizar la adecuada ejecución de los diferentes sistemas administrativos aplicables a la Municipalidad y el cumplimiento de las políticas de gestión municipal; resulta necesario dejar sin efecto su designación;

Estando a estas consideraciones, y en ejercicio de las atribuciones que confiere el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA hasta el 30 de setiembre del 2015, la designación del SR. VICTOR ALBERTO VELASCO BARRIGA, como Gerente de Servicios a la Ciudad y Ambiente de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 333-2015-MDCC, dándole las gracias por los servicios prestados, hasta el 30 de setiembre del 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el SR. VICTOR ALBERTO VELASCO BARRIGA, cumpla con proceder a efectuar la entrega de cargo conforme al ordenamiento legal y dentro del término establecido.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución al interesado, Gerencias y áreas pertinentes conforme a ley, para su conocimiento y ejecución en lo que les corresponda.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos practicar la liquidación de los beneficios sociales que le correspondan y demás documentación conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.









